



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma

1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 0021847/2018, por el cual consejeros estudiantiles solicitan autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. Julio Chávez Lozada; y

CONSIDERANDO:

Que está dirigido a los alumnos que se encuentren cursando 3º, 4º y 5º año de la Carrera;

Que la actividad propuesta tiene como objetivo utilizar los conocimientos adquiridos en materias básicas y preclínicas a fin de poderlos aplicar correctamente;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, "**Estética con resinas compuestas de última generación**", dirigido por el Dr. Julio Chávez Lozada, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 0021847/2018.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 101

/et